

N<sup>o</sup> Cruz noviembre 22 de 1813

Y  
B E

Señor D. Francisco Cebrega y Ayala

Mi estimado amigo, recibí la de v. de 12 del co-  
niente, y en ella la segunda requisitoria para notificar a Cla-  
vijo afin de que comparezca en esa por si ó por procurador  
á intentar el medio de conciliación, que se omitió en el  
juicio potestativo empezado ahy. Todavía no se ha conve-  
nido mas que notificarle: estoy esperando á ver lo que dice  
al traslado que maliciosamente le dió el Auditor, para con-  
testarle. Él demandará y entenderé este asunto quanto  
pueda, principalmente no habiendo sacado nada de una  
visita que me hizo con objeto de transar; pero las cosas  
al fin tienen un termino; y este ha de llegar, mal que le  
pase á dicho Sr. Clavijo. No se puede v. figurar, lo que me  
estrecha á que transare; pero yo siempre le contestaré que no  
habia que hablar de transación, mientras yo no entrare  
á poseer la hacienda de Carablanca. Con esta respuesta  
se despidió algo mohino; y en animo á mi entender de inco-  
modar quanto pueda en este asunto.

He pedido ya á Canaria una razón de los  
autos de que v. me habla referido por Cayetano y Antonio  
Medinas. Mucho me alegrara encontrarlos; y que su hallaz-  
go correspondiere á nuestros derechos.

No me desanimare no, en procurar lo mas pronto  
el desembargo de los bienes de Camacho. Las diligencias estan  
hace algunos dias en el auditor, y despachadas, segun creo; pero  
el General está malo tres dias ha, y nada firma.

Pamplona se rindió ya por capitulación: los franceses se van retirando de Cataluña: pero por el Norte las cosas están como estaban.

Adios

Franco Escobax

A. Dr. Francisco Cabrerá y Arce

Sanzarote